



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220170039101

RECONOCESE al abogado EDWIN JOSE OLAYA MELO, como apoderado de SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

De otra parte, de rever la actuación surtida, se requiere al profesional aquí reconocido, para que indique si debe fijarse nueva fecha para la practica de la presente comisión o por el contrario las diligencias deben ser remitidas al comitente, caso en el cual, deberá justificar su petitoria.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd7381dfdd8ba153f6a70acad6137683b3e230fb0d8ee03cdc6ac3b93dc6e1b5

Documento generado en 15/09/2021 08:55:34 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>